



Oportunidad de Fondos Disponibles:

# Apoyo para las personas en Colorado en recuperación a través de programas no clínicos

El tratamiento no siempre está disponible o accesible para las personas que luchan con problemas de salud mental. Incluso cuando el tratamiento está disponible, a menudo no es suficiente para las personas que luchan contra el consumo de sustancias y/o los retos de salud mental. Los servicios adicionales ofrecidos fuera de las cuatro paredes tradicionales del tratamiento pueden proveer el apoyo necesario que las personas simplemente no pueden recibir dentro de un entorno clínico. Es lo que se conoce como "apoyo no clínico". Las personas que sufren problemas de salud mental o de consumo de sustancias también suelen tener otras dificultades en la vida, como mantener un empleo o encontrar una vivienda accesible. Estas dificultades pueden imposibilitar que la persona se enfoque en su recuperación. Los solicitantes pueden pedir una ayuda de hasta \$150,000 durante un periodo de dos años.

Esta oportunidad de fondos apoyará a las personas que enfrentan desafíos relacionados con la salud mental y/o consumo de sustancias para que accedan a

servicios de apoyo no clínicos, culturalmente receptivos y cerca de sus hogares que hagan posible su recuperación. A través de esta oportunidad de fondos, a la Fundación le interesa fortalecer los programas no clínicos que apoyen la recuperación y que se enfoquen en las [dimensiones de comunidad y propósito del modelo de recuperación de la Administración de Servicios de Salud Mental y Abuso de sustancias \(SAMHSA, por sus siglas en inglés\)](#).

Los programas y/o proyectos propuestos deben reflejar los [pilares fundamentales de la fundación](#). Estos describen a quién atendemos, cómo se orienta nuestro trabajo y nuestra intención de crear equidad en salud.

**¿Tiene preguntas?** Estamos aquí para hablar sobre sus ideas y exhortarlo a comunicarse con nosotros antes de solicitar fondos. Utilice esta herramienta para [conectar con un oficial de programas](#) de acuerdo a su área de interés o área geográfica. ¿Aún tiene preguntas? Comuníquese con nosotros por [correo electrónico](#) o por teléfono al 303-953-3600.

Si necesita acceder la solicitud de fondos en español, por favor contáctenos a? [grants@coloradohealth.org](mailto:grants@coloradohealth.org).

## Criterios

Para ser consideradas para recibir fondos, las organizaciones deben cumplir con los siguientes criterios mínimos:

- Estar alineada con los pilares fundamentales de la fundación con el fin de promover los esfuerzos para llevar la salud al alcance de todos en Colorado:

- Servir a las personas en Colorado que tienen menos poder, privilegios e ingresos y priorizar a las personas de color
- Crear equidad en salud
- Orientarse por la comunidad y aquellas personas que sirven
- Ser una organización 501(c)(3) sin fines de lucro o una organización gubernamental, o asociarse con un patrocinador fiscal sin fines de lucro
- Atender a personas en Colorado de 18 años y más
- Proporcionar programas cultural y lingüísticamente receptivos (vea la sección de definiciones a continuación)
- Reconocer e incorporar intencionadamente las perspectivas y experiencias de vida de las diversas poblaciones a las cuales dan servicio, incluyendo a las personas de color.
- Demostrar una necesidad de servicios y recursos de apoyo de recuperación para las poblaciones atendidas que enfrentan desafíos de salud mental y/o consumo de sustancias.
- Proporcionar programas no clínicos que se ajusten al propósito de SAMHSA y/o a las dimensiones comunitarias de recuperación:
  - *Propósito*: llevar a cabo actividades diarias significativas, como empleo, educación o voluntariado, además de tener la independencia, ingresos y recursos para participar en la sociedad.
  - *Comunidad*: contar con relaciones y redes sociales que proporcionen apoyo, amistad, amor y esperanza.

**Se Les Dará Preferencia A Los  
Programas/proyectos Que**

- Sean gestionados por organizaciones dirigidas o impulsadas por sus compañeros
- Sean dirigidos o proporcionados por sus iguales, como un especialista de apoyo entre iguales, un navegador de iguales, un asesor de iguales o un entrenador de recuperación
- Hayan sido propuestos por organizaciones que ya tienen experiencia de entrega de servicios de recuperación
- Respondan a las necesidades de las personas en recuperación y sus familias a través de programas informados en el trauma
- Proporcionen apoyo y recursos para el bienestar mental de sus iguales y el personal

## Ejemplos

### **Ejemplos de organizaciones consideradas para recibir fondos:**

- Organizaciones comunitarias y de organización comunitaria popular enfocadas en la recuperación
- Organizaciones de apoyo para personas involucradas con la justicia que proporcionen servicios de recuperación
- Organizaciones de pro-defensa para la recuperación
- Organizaciones comunitarias de recuperación (RCO, por sus siglas en inglés)
- Centros comunitarios de salud mental

- Organizaciones de vivienda accesible que proporcionen servicios de recuperación
- Grupos de ayuda mutua
- Proveedores de tratamientos para el consumo de sustancias sin fines de lucro
- Agencias de rehabilitación vocacional
- Centros de vida independiente
- Instituciones postsecundarias (institutos y universidades)

### **Ejemplos de programas/proyectos a los que nos interesa otorgar fondos:**

- Apoyan a personas en Colorado en recuperación para que se conecten con el patrimonio cultural y la historia a través de enfoques cultural y lingüísticamente sensibles a la recuperación (por ejemplo, círculos de conversación de personas indígenas o cabañas de purificación)
- Ayudan a personas en Colorado en recuperación a encontrar y mantener un empleo significativo
- Proporcionan o conectan a personas en recuperación con actividades educativas que los ayuden a mejorar sus oportunidades de empleo e ingresos
- Brindan oportunidades para que las personas en recuperación participen con la comunidad, tales como el voluntariado
- Apoyan los esfuerzos creativos, como la incorporación de arte o bienestar en los programas de recuperación
- Desarrollan una comunidad a través de redes sociales o apoyo entre iguales

# Definiciones

**Cultural y lingüísticamente receptivo:** Programación que responde a las dinámicas culturales y necesidades lingüísticas de las personas en recuperación (es decir, los componentes programáticos se diseñan o adaptan con el propósito de satisfacer las necesidades de su contexto, el idioma hablado y la población atendida). Compañeros y el personal reflejan los orígenes culturales de los participantes y proporcionan experiencias de vida y aprendidas con el fin de comprender las necesidades, identidades, idioma y cultura de los participantes. La organización tiene un historial y cuenta con la confianza de los participantes, quienes participan para informar, guiar y/o ayudar a implementar el trabajo. Algunos ejemplos incluyen:

- Los servicios se ofrecen en idiomas que reflejan los de los participantes.
- Los participantes de color orientan la programación y pueden participar en la toma de decisiones.
- Además del idioma, la programación se adapta en base a los matices y diferencias culturales.
- La identidad cultural y racial, incluyendo las intersecciones con otras identidades (por ejemplo, género, orientación sexual, etc.), se reconocen y se consideran ventajas.

**Enfoque multigeneracional:** esto incluye tanto a la persona en recuperación como a sus hijos, padres, abuelos y/o cualquier otro cuidador o miembro familiar que forme parte de su camino hacia la recuperación.

**Grupos de ayuda mutua:** estas organizaciones proporcionan ayuda no clínica y no profesional con el objetivo de lograr una recuperación a largo plazo de los

desafíos de consumo de sustancias. El más conocido es el grupo de 12 pasos.

**Apoyo entre compañeros:** SAMHSA define los servicios de apoyo entre compañeros como aquellos que son proporcionados por personas que tienen experiencias de vida en común con las personas que atienden. Los compañeros se pueden denominar especialistas de iguales, defensores de iguales, navegadores de iguales, defensores del bienestar o especialistas de recuperación.

**Recuperación:** SAMHSA define la recuperación como “un proceso de cambio a través del cual las personas mejoran su salud y bienestar, viven una vida autónoma y se esfuerzan por lograr su máximo potencial”. La fundación se enfoca en la recuperación relacionada con los desafíos de salud mental y/o consumo de sustancias.

**Organización Comunitaria de Recuperación (RCO):** SAMHSA define las organizaciones comunitarias de recuperación como organizaciones independientes sin fines de lucro dirigidas y gobernadas por representantes de comunidades locales en recuperación.

**Estigma:** SAMHSA define el estigma como una marca de desgracia o infamia, una mancha o reproche en la reputación de una persona. Los desafíos de consumo de sustancias conllevan una pesada carga de estigmas; el temor a ser juzgado provoca que sea menos probable que las personas que enfrentan desafíos de consumo de sustancias busquen ayuda y más probable que abandonen los programas de tratamiento en los que se inscriben.

*Con frecuencia colaboramos con evaluadores, contratistas y otras organizaciones externas durante el transcurso de nuestro trabajo con los solicitantes y beneficiarios. Es posible que su solicitud y sus documentos adjuntos se compartan con estas personas o entidades durante el proceso de revisión y el ciclo de ayudas. Todas las organizaciones externas que colaboran con la fundación firmaron un acuerdo de confidencialidad y no usarán ni compartirán la información con propósitos fuera del alcance del trabajo específico de la solicitud u otorgación de la ayuda. Si tiene inquietudes o desea obtener más información, por favor envíe un correo electrónico a [grants@coloradohealth.org](mailto:grants@coloradohealth.org) o llame a nuestro director senior de operaciones de otorgación de fondos al 303-953-3600.*

**Exhortamos a todos los solicitantes a [registrarse](#) en nuestro portal de ayuda para confirmar que el registro esté completo al menos una semana antes de presentar una solicitud de ayuda. Solicite los fondos a más tardar el día 15 de febrero de 2023. Las solicitudes presentadas antes de las fechas de plazo (15 de febrero, 15 de junio y 15 de octubre) no se revisarán hasta que haya vencido el plazo.**

## Recursos

- **[PDF: Supporting Coloradans in Recovery Through Non-clinical Programs Funding Criteria](#)**

Fecha límite de la ayuda

Feb 15, 2024

Jun 15, 2024

Estamos aquí para ayudarle



¿Tiene preguntas? Comuníquese con su Oficial de Programas para más información

**LOCALICE UN OFICIAL DE PROGRAMAS ??**

Contáctenos

303-953-3600

fuentedefondos@coloradohealth.org

**ACCEDA SU SOLICITUD**

**DESCARGUE EL PDF**